

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 566
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

102382/6183
5728

50/6

OFICINA DE PARTES

DEC. ALC. SECC 1ª N°

1357

LAS CONDES, 24 ABR 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

2290

LAS CONDES,

25 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.
- El Informe de Imp. Nro. 3215 de fecha 28 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27742, Subsidio Salud para Todos.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27742, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.
2. AUTORÍZASE, el pago la suma de \$765.251 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27742.
3. PAGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		NOMINA N° 27742
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	ARELLANO CARRASCO RICARDO JAIME JOSE	12.710
2	SILVA LABRAÑA ALICIA	6.765
3	ZARATE MENDEZ MARIA SOLEDAD	25.194
4	OLAVE PEREZ MARIA SUSANA	3.676
5	DEZEREGA CACERES VICTOR REINALDO	6.315
6	GARCIA ESPINOZA ARNALDO ENRIQUE	14.840
7	GARCIA ESPINOZA ARNALDO ENRIQUE	1.405
8	FARIAS . JAIME GUSTAVO	68.810
9	APARICIO MERY SONIA MIREYA	6.315
10	PIEDRA CORREA IRMA MARGARITA	6.765
11	GUTIERREZ GANA ANA TERESA	51.467
12	MAYORGA BISQUETT BERTA DINA	62.750
13	RUIZ SOLIS MARIO AUGUSTO	48.380
14	SAEZ OLAVARRIA MONICA DE FATIMA	2.250
15	SAEZ OLAVARRIA MONICA DE FATIMA	2.250
16	HERNANDEZ JARA JUANA	5.980
17	ADASME ROMAN MARIBEL DEL PILAR	2.250
18	VEGA URCELAY JORGE RICARDO	51.530
19	MANSILLA CARRASCO ALICIA	93.290
20	ABARCA DAZA ZULEMA INES	4.890
21	ABARCA DAZA ZULEMA INES	4.230
22	MUÑOZ RIGALL MARIA JACQUELINE	5.786
23	PALACIOS FUENTES LUISA	93.290
24	POHLHAMMER MICHELL MARIA VERONICA	2.940
25	OLGUIN BUSTAMANTE MARISOL DEL CARMEN	2.940
26	ACEITUNO NORAMBUENA SILVIA DE LAS MERCE	11.090
27	ROBBIANO LORCA CLAUDIA	2.250
28	CASTRO MALDONADO CAROLINA	8.980
29	CASTRO MALDONADO CAROLINA	8.240
30	ESPINOSA TEARE CAROLINA ANDREA	11.090
31	MONTEIRO MUÑOZ CAROLINA ISABEL	4.880
32	MONTEIRO MUÑOZ CAROLINA ISABEL	2.250
33	VALDES ACUÑA ANA	2.940
34	ULLOA PAILLAMILLA NELCY	19.660
35	LOYOLA MORH DIEGO IGNACIO	2.250
36	MUÑOZ TOBAR JAVIERA	3.776
37	VELASCO DIVIN JORGE ARENUI	8.107
38	FREIRE JEREZ DAMIAN CAMILO	24.280
39	DOMENECH CORREA BALTAZAR SALVADOR	2.250
40	ASTORGA DIAZ FACUNDO LEON	11.090
41	VALLEJOS VERGARA VALENTINA	13.660
42	DOTTE PIZARRO DOMINIQUE PATRICIA	39.190
43	GRANDON ÑANCUCHEO MILLARAY PASCALE	2.250
Total		765.251

